



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTIN**pensión65**
tranquilidad para más personasFirmado digitalmente por TELLO
FLORES Llim FAU 20547960051 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.06.2023 11:23:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 18 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000532-2023-MIDIS/P65-UT SAN MARTIN



Señor (a)

Jeanette Flores Ruiz**Responsable Regional**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SAN MARTIN
MORALES, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTOAsunto : MPV - COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN - SE ALERTA 10 CASOS.

Referencia : OFICIO N° D0061-2023-MIDIS/P65-CTVC/SAN MARTÍN (16AGO2023)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para adjuntar en anexos a la presente la respuesta a los casos presentados en el Oficio de la referencia. Asimismo, de existir alguna consulta adicional respecto a estos casos, las personas directamente interesadas podrán comunicarse al correo electrónico: ltello@pension65.gob.pe o a los teléfonos: 042-524165 – 943 126 891; adicionalmente, podrán acudir a las instalaciones de la Unidad Territorial San Martín, ubicada en: Jr. Miguel Grau N° 668, Partido Alto, Tarapoto, en donde podrán conocer el estado actual de sus trámites.

Por último, agradecería remitir la presente comunicación a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su correo electrónico, mediante el cual puso en conocimiento el documento de la referencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LLIM TELLO FLORES**JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL**

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032943

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BGZRRWM





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Respuesta a CASO N° 0091-2023-CTVC/SAN

Fecha de Ocurrencia: 15/06/2023
Ubicación: San Martín / Lamas / Lamas
Proceso: Servicio de Pagaduría

En atención a los puntos críticos del presente caso, manifestarle lo siguiente:

1. Punto Crítico: PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA.

La entrega de la subvención económica que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" entrega cada dos meses, a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema, según la clasificación que otorga el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), se realiza mediante el servicio de pagaduría del Banco de la Nación teniendo varias modalidades de pago, entre las que se encuentra el pago presencial en Ventanilla del Banco de la Nación.

En ese sentido las Agencias del Banco de la Nación tienen su propia infraestructura para atender a los ciudadanos que se acercan a la Agencia del Banco de la Nación, existiendo inclusive un techado en el exterior del Banco por donde se forma la cola de atención preferencial a nuestros usuarios y usuarias. No obstante, hay días en los cuáles la cola de espera de entrada al Banco excede la capacidad de atención del Banco y por tanto se forman colas en los exteriores. Al respecto nuestro personal realiza las gestiones y articulaciones con el gobierno local quienes nos proporcionan algunas sillas y toldos en la medida que tengan disponibilidad de ellas, tal como se puede apreciar en algunas otras agencias del mismo San Martín, según fotos que se anexan. No obstante, no siempre se puede contar con las mismas todos los días.



17.08-2023 - Agencia del Banco de la Nación Saposoa

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032943

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BGZRRWM



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

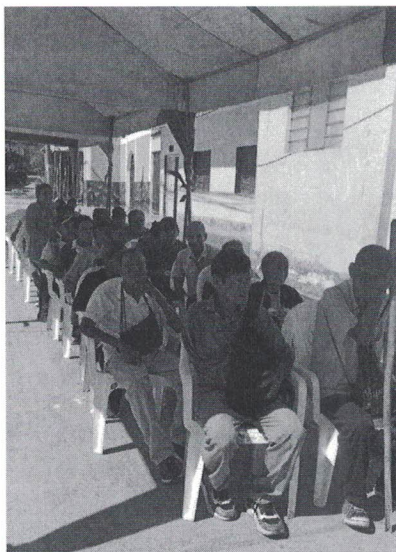
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



17-08-2023. Agencia del Banco de la Nación San José de Sisa

2. Punto Crítico: NO SE BRINDA SEGURIDAD A USUARIOS DURANTE EL DÍA DE PAGO.

Al ser el punto de pago una Agencia Bancaria, la vigilancia ciudadana se realiza mediante turnos rotatorios y por medio de personal policial de civil ("Grupos Terna"), por lo que no siempre están visibles a la colectividad. En todas nuestras jornadas de pago coordinamos con las Subprefecturas para que dispongan brindar la seguridad del caso. Más allá de esta coordinación no podemos disponer del personal de seguridad ciudadana o policial para que estén todas las horas de atención durante todos los días que duran los operativos de pago por no ser atribución nuestra.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente ---

LLIM TELLO FLORES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032943

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BGZRRWM**"